



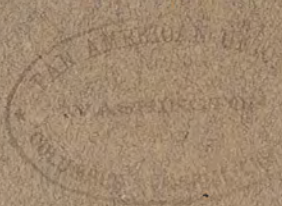
*This publication is filed  
for future reference and  
not the result of a  
change of the original*

# SIMON BOLIVAR

## UN PENSAMIENTO SOBRE EL CONGRESO DE PANAMA



OBSEQUIO DE VICENTE LECUNA A LOS DELEGADOS AL SEGUNDO  
CONGRESO CIENTIFICO PANAMERICANO  
WASHINGTON, D. C.  
1916







## UN PENSAMIENTO SOBRE EL CONGRESO DE PANAMA

[Inédito—El original se halla en el archivo del Libertador, Caracas.]

El Congreso de Panamá reunirá todos los representantes de la América y un agente diplomático del Gobierno de S. M. B. Este Congreso parece destinado á formar la liga mas vasta, mas estraordinaria y mas fuerte que ha aparecido hasta el día sobre la tierra. La Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación, siempre que la Gran Bretaña quiera tomar parte en ella, como Miembro Constituyente. El jenero humano daría mil bendiciones á esta liga de salud y la América como la Gran Bretaña cojerían cosechas de beneficios.

Las relaciones de las sociedades políticas recibirían un código de derecho público por regla de conducta universal.

1º. El nuevo mundo se constituiría en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones esternas y les ofreciese el poder conservador en un Congreso jeneral y permanente.

2º. La existencia de estos nuevos Estados obtendría nuevas garantías.

3º. La España haría la paz por respeto a la Inglaterra y la Santa Alianza prestaría su reconocimiento á estas naciones nacientes.

4º. El orden interno se conservaría intacto entre los diferentes Estados, y dentro de cada uno de ellos.

5º. Ninguno sería debil con respecto á otro: ninguno sería mas fuerte.

6º. Un equilibrio perfecto se establecería en este verdadero nuevo orden de cosas.

7º. La fuerza de todos concurriría al auxilio del que sufriese por parte del enemigo esterno ó de las facciones anárquicas.

8º. La diferencia de orijen y de colores perdería su influencia y poder.

9º. La América no temería mas á ese tremendo monstruo que ha devorado á la isla de Santo Domingo; ni tampoco temería la preponderancia numerica de los primitivos habitantes.

10º. La reforma social, en fin, se habría alcanzado bajo los santos auspicios de la libertad y de la paz—pero la Inglaterra debería tomar necesariamente en sus manos el *fiel de esta balanza*.

La Gran Bretaña alcanzará, sinduda, ventajas considerables por este arreglo.

1º. Su influencia en Europa se aumentaría progresivamente y sus decisiones vendrían á ser las del destino.

2º. La América le serviría como de un opulento dominio de comercio.

3º. Sería p<sup>a</sup>. ella la América el centro de sus relaciones entre el Asia y la Europa.

4º. Los ingleses se considerarían iguales á los ciudadanos de América.

5º. Las relaciones mutuas entre los dos países lograrían con el tiempo ser unas mismas.

6º. El caracter británico, y sus costumbres los tomarían los americanos, p<sup>r</sup>. los objetos normales de su existencia futura.

7º. En la marcha de los siglos, podría encontrarse quizá una sola nacion cubriendo al Universo—la federal.

Tales ideas ocupan el animo de algunos Americanos constituidos en el rango mas elevado; ellos esperan con impaciencia, la iniciativa de este proyecto en el Congreso de Panamá, que puede ser la ocasión de consolidar la union de los *nuevos Estados con el imperio Británico*.

(Lima: febrero de 1826.)

BOLÍVAR.

